

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.
(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, miércoles, 29 de Noviembre de 1871.

Núm. 715.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 man.

CORREO DE AYER.

MADRID 25 DE NOVIEMBRE.

ACTITUD DE LOS RADICALES.

Ayer publicó *El Imparcial* un artículo notable, que ha llamado justamente la atención, no solo por la importancia de su contenido sino porque generalmente se ha interpretado como la expresión mas fiel y genuina del sentimiento y de la opinión del partido progresista democrático, acerca de la última sesion del Congreso y del inesperado desenlace que tuvo la contienda parlamentaria merced á la régia prerogativa, que se interpuso entre la mayoría vencedora, que representa la opinión legal del país, y el Ministerio derrotado, que solo representa la opinión y el orgullo de Sagasta y las ambiciones bastardas de un centenar de fronterizos y resellados.

El diario de la plazuela de Matute protesta de su respeto y acatamiento á la régia prerogativa, y como es de rigor entre los monárquicos, admira la prevision, el acierto, la sabiduría y la esquisita prudencia de D. Amadeo, y la emprende con los ministros responsables, que aconsejaron y firmaron el decreto de suspension por medio del cual el depositario de la prerogativa real resolvió el conflicto parlamentario contra la voluntad del Parlamento y en favor del Ministerio y de la abigarrada minoría que le prestaba su apoyo.

Cuestion de cortesia, de dignidad, de forma parlamentaria es para *El Imparcial* la muy gravísima y trascendental que entraña el golpe de Estado que, en forma de decreto de suspension de las Cortes, ha dado el Gobierno de D. Amadeo, en el momento en que este ha podido hacer uso de su prerogativa.

No hemos de reñir por eso; algo han de hacer los monárquicos por el monarca que han elegido, y justo es que procuren consolarse de los agravios, desdenes é ingratitudes de la nueva dinastía, vengándose en los ministros que han inspirado, obtenido y autorizado el fatal decreto.

El colega radical hace notar á este propósito que el Gobierno ha faltado á las consideraciones, al respeto y á la dignidad del Parlamento, que ha insultado á la representacion nacional y con ella, al país entero, en lo cual tiene sobradísima razon, y vé en esto una gran imprudencia, acaso un gran peligro, porque á las colectividades, como á los in-

dividuos, no se les ultraja, no se les hiera en su dignidad impunemente; sobre todo cuando esas colectividades se componen de representantes de la nación elegidos directamente por el pueblo.

De acuerdo con nuestros informes, y con lo que ya es notorio y no puede negar el Gobierno, asegura *El Imparcial* que el decreto de suspension estaba en poder del Sr. Malcampo siete horas antes de saberse el resultado de las votaciones definitivas del Congreso que dieron por resultado la derrota del Gabinete; de manera que fué aconsejado por los ministros y firmado por D. Amadeo sin conocer este la opinión de la Cámara, inspirándose tan solo en la opinión de los mismos ministros y á lo sumo en el discurso-dialogo que el Sr. Romero Robledo sostuvo con el presidente, con los secretarios, con los taquígrafos y hasta con los escaños del Congreso.

Para que se comprenda hasta que punto llevó el Ministerio planeta la descortesia, el insulto ó falta de respeto hacia el Parlamento, *El Imparcial* consigna que el Sr. Malcampo se fué á dormir tranquilamente al salon de la presidencia, llevando en el bolsillo el decreto de suspension, dejando que se prolongaran los debates horas y mas horas, y que la lucha continuará cada vez mas acentuada é incandescente; y hace observar por último, que el Sr. Candau, todo un ministro de la Gobernacion, dió pruebas de sus felicisimas disposiciones para hacer el papel de héroe de melodrama, haciendo alarde de valor y serenidad ante la perspectiva de una muerte próxima, cuando ya estaba seguro de que habia pasado para el Gabinete el trance fatal, y de que el muerto iba á ser el Parlamento vencedor.

Antes de condenar es menester oír: eso se hace siempre y en todas partes, hasta con los delinquentes; pero, en esta ocasion, la prerogativa no ha escuchado ni atendido al Parlamento, ni procurado conocer su criterio, ateniéndose al criterio ministerial, que no podia menos de ser parcial é interesado al proponer al rey tan funesta resolucio.

Acerca de este particular dice, con tanto acierto como oportunidad, el periódico progresista-democrático:

«Propone de este modo ningun Consejo de ministros, habido ni por haber, resoluciones de tamanía importancia? Ah, señores ministros, para aconsejar la suspension de sesiones de una Cámara es bueno, siquiera por cortesia, que el monarca la oiga hasta el fin! La voz, siempre solemne, de las Cortes, es la voz del pueblo español, y al pueblo español, fuente de toda legiti-

dad, no se le vuelve la espalda sin oírle, ni con desden se resuelve de antemano prescindiendo de lo que pueda decir. Tal procedimiento no es parlamentario, no es ni siquiera cortés, no es, sobre todo, prudente.

Ministros que en tal momento tal medida aconsejan; ministros que de este modo posponen la respetabilidad y el prestigio de la corona, los fueros de la mas vulgar cortesia y la dignidad de la Cámara, al placer pueril y peligroso de un golpe dramático y de una burla in-calificable, faltan á los mas elementales deberes que el puesto que ocupan les impone; faltan á la Asamblea desdenando sus deliberaciones, faltan al monarca comprometiéndole sin necesidad, y arrojando inconsideradamente su nombre inviolable en la caldeada arena del combate y en el momento mas encarnizado de la lucha.

Esto, sin embargo, ha sucedido. El señor Malcampo aconsejó la medida que examinamos siete horas antes, por lo menos, de terminar la sesion: desde las doce de la noche estaba en su poder el decreto: y seguro ya del resultado, fuése su señoría con gran calma al salon de la presidencia, á dormir sin duda en santa paz, mientras allá dentro batallaban ardorosamente opositonistas y ministeriales; conducta que hace honor á la sangre fria del ilustre marino; pero que no demuestra en él ni gran conocimiento del régimen parlamentario, ni gran respeto á los representantes del país.

Realmente, el Sr. Malcampo, que, sin conocimiento de lo que es la gobernacion de un país, sin saber lo que es un Parlamento y sin facultades oratorias de ninguna clase, se encuentra de repente hecho un presidente del Consejo de ministros, y con un decreto de suspension, que equivale á la disolucion, en el bolsillo, debió creer que habiendo ganado la batalla á tan poca costa y sin pelear, mientras otros se batian con denuedo, no tenia que hacer otra cosa sino irse á dormir tranquila y reposadamente, solo que, en vez de separar á los combatientes para que no se despézarán, dándoles cuenta de la suspension de hostilidades y del probable fin de la campaña, trocó los frenos y abandonó el campo de batalla para entregarse anticipadamente en brazos de Morfeo.

Continuando sobre el mismo tema, añade *El Imparcial*:

«¿Tan urgente era dar un mal rato á los radicales? ¿Tan sublime placer proporciona á sagastinos y fronterizos la humillacion del que es al fin un gran partido político, ó mejor dicho la de tres grandes y respetables agrupacio-

nes, que para conseguirla toda inconveniencia es buena y toda estratagemá lícita? No lo dude el Gabinete: mejor hubiera sido fingir imparcialidad aun sin tenerla; mejor hubiera sido esperar seis ú ocho horas; dar á entender que la discusion entera del Congreso habia tenido tiempo de llegar al régio Palacio; revestir la suprema disolucion de apariencias de calma, de justicia y de madurez; buscar aquella forma decorosa, mesurada y tranquila que tan bien sienta á cuanto del real poder emana; y no dar motivos á dudas, calumnias y recelos, ni hacer con inconcebible imprudencia escarnio manifiesto de una mayoría parlamentaria, compuesta al fin de hombres, que no son santos, y que mas facilmente ovidarán cien derrotas que una sola humillacion largamente prevista y sabrosamente paladeada.

Ignoramos si el Sr. Malcampo consultó con algunos de los hombres prácticos del Parlamento, ó si, por el contrario, sumido en esa envidiable beatitud de que viene gozando, fuése á dormir sin consultar con nadie. Mal hizo si no se aconsejó; mal le aconsejaron si consejo hubo. Cierto es que muchos políticos del viejo régimen, domesticados en aquellos célebres parlamentos de doña Isabel II, no comprenden toda la susceptibilidad democrática que al nuevo sistema es inherente, y que, endurecido su cutis por el látigo de los Borbones, encontrarán ridícula tanta delicadeza de epidermis; verdad es aun que entre los hombres mas importantes de la improvisada hueste ministerial los hay que conservan esperanzas montpensieristas ó alfonsinas, y que si bien no son capaces de dar un consejo traidor, pueden presenciar gozosos é impassibles torpezas que hábilmente explotadas han de favorecer sus funestos designios.»

No está en lo justo *El Imparcial* al hablar del látigo de los Borbones con relacion á la endurecida epidermis de los políticos domesticados en los parlamentos de Isabel II que han tomado carta de naturaleza en esta situacion.

Todos los fronterizos, empezando por Serrano, Topete, Ulloa y Santa Cruz, y acabando por Ayala, Romero Robledo, Valera, Albareda y otros muchísimos, se engrandecieron con los Borbones, y estaban con ellos tan bien avenidos, que nos quisieron regalar otro Borbon en lugar de doña Isabel.

El látigo de los Borbones estaba en manos de los moderados y unionistas, que eran los que gobernaban, y como tales, los encargados de azotar al pueblo en nombre de los Borbones.

Por lo demas, ya hemos dicho que no se registra en la historia constitucional de España ni de ningun país un golpe

de Estado tan insensato, tan provocador y desalentado como el que tuvo lugar en la madrugada del 18, ejecutado en nombre de D. Amadeo, por un Ministerio impopular, que acababa de sufrir una serie de derrotas.

El *Imparcial* termina su artículo con los siguientes párrafos, en que se pone de manifiesto el cinismo insolente de Sagasta y se pinta con notable exactitud la escena final, el desenlace fatídico de la tristemente célebre sesión del 17, última del Congreso actual:

«Por ventura el buen rato que el señor Malcampo hizo pasar á fronterizos y sagastinos vale el peligro que tan triste espectáculo encierra?

Y no es esto solo: cómplices del señor Malcampo fueron el Sr. Candau, el señor Sagasta y los principales oradores ministeriales.

Víese allí al ministro de la Gobernación haciendo alarde de heroica serenidad ante su muerte próxima, ni más ni menos que el cómico, que de antemano sabe que no muere de veras, procura despertar en su auditorio el sentimiento del dolor ó del placer estético.

Víese, y fué triste espectáculo, al señor presidente de la Cámara, olvidando su elevado carácter y la seriedad de aquel acto, buscar, por medio de una traza que ya la opinión ha calificado, numeroso público que diera solemnidad á la lectura del decreto. Tuvo valor bastante S. S. para rogar á los diputados que no abandonasen sus asientos, pues, según afirmaba, *había de verificarse acto continuo la segunda votación*; y sin embargo, constaba al Sr. Sagasta que tal votación no podía verificarse; pero era necesario que allí mismo, en el sitio del combate, frente á frente mayoría y minoría se leyese el decreto y gozara la última de su triunfo, y sintiese la primera toda la extensión de su derrota; y saboreasen los fronterizos la burla, y no escapara un solo radical de la mistificación. Para conseguir tan altos, tan patrióticos fines, todo era bueno, y el presidente de la Cámara tomaba su parte en la *comedia parlamentaria*.

Todos los oradores sagastinos estaban en el secreto; todos aprovecharon admirablemente la ocasión para dar realce al cuadro y preparar, por manera en alto grado artística, la escena final; y fuerza es reconocer que, bajo el punto de vista estético, el éxito debió sobrepujar sus levantadas, generosas y patrióticas esperanzas.

Sin embargo, á nuestros ojos el desenlace más tenía de trágico que de burdescó. La luz de la mañana penetraba pálida y triste por el semicírculo de la lumbrera; todos los diputados en pie, violentamente agitados por la pasión de la lucha, llenaban la extensa galería, desbordándose en el hemicírculo; todos, levantando los brazos y agitando los sombreros, gritaban á la vez con voces enronquecidas por el cansancio de aquellas diez y ocho mortales horas. ¡Viva el rey!, gritaban los de Sagasta, interpretando torpe é inconstitucionalmente el decreto como fallo soberano en su favor, y este grito era la palabra de orden que momentos antes circulaba entre los iniciados en el golpe teatral. ¡Viva el rey!, gritaban muchos de la izquierda, con

profunda y prudente resignación monárquica. Y á estos vivos respondía, como eco fúnebre y amenazador, el viva la República de los federales. Eco de guerra que apagó el gabinete Zorrilla abriendo cauce legal á la idea republicana; eco terrible que han despertado las falanges fronterizas y sagastinas con su imprudente grito de victoria, y que no será la última vez que en el Parlamento resuene si, contra todo principio constitucional, se continúan descontando de las mayorías parlamentarias los votos que no acomodan, y de esta manera, por miserables intereses de partido, se expulsa de la legalidad á unas u otras fracciones.

Dios ilumine al rey y le conceda la calma y la prudencia que sus actuales consejeros no tienen.»

Si; bueno es que Dios le ilumine, porque solo Dios es capaz de hacer milagros; y el de impedir que se hunda para siempre esta situación y que desaparezca todo lo existente, sería el mayor de los prodigios y el más estupendo y colosal de todos los milagros.

(La Igualdad.)

De La Discusion:

Ayer se habló de disgustos entre Malcampo y Bassols, á consecuencia de ciertos nombramientos de Guerra, que no ven del mismo modo ambos ministros.

Al hacerse cargo de estos rumores *El Debate*, lanza el siguiente verdadero grito de angustia:

«Creemos que no están las cosas para andarse con dificultades.»

¿Quare causa, caro colega?

En todos los círculos políticos se ha comentado mucho el artículo que ayer publicó *El Imparcial* con el título de *Cortesía parlamentaria*.

La Política sale á la defensa de la monarquía de D. Amadeo, y combate dicho artículo, es decir, los montpensieristas se han convertido en campeones de la dinastía italiana.

Pues cuando los montpensieristas defienden á D. Amadeo por la protección que este dispensa á fronterizos y calamares, ya sabrán por que lo hacen.

A pesar de las frecuentes conferencias que celebra el general Bassols con los espiritus, á propósito de las medidas que ha de adoptar dicho señor como ministro de la Guerra, la resolución más importante tomada por el famoso espiritista ha sido la de ordenar á los militares que vayan afeitados.

Nos parece que el país tiene derecho á esperar algo más del ministro espiritista, rara avis que hasta ahora no había encumbrado su vuelo hasta las regiones del poder.

Parece ser que el ministro de la Guerra ha dirigido una circular *cifrada* á las autoridades de provincias, dando energicas instrucciones en lo referente á *orden público*.

Algo, pues, se trama contra la libertad; porque los Gabinetes conservadores no recuerdan el *orden público* sino cuando

tratan de perturbarle con medidas y actos contrarios á la voluntad del país y á los intereses del pueblo.

El Gobierno, dice un colega, no tiene dinero.

Esta noticia, que de antiguo y sin interrupción se viene dando, es hoy una verdad que abruma á la situación.

En la Bolsa se ha dicho que busca fondos y no los encuentra.

Quiere negociar pagarés con garantía de valores públicos, y como carece de los últimos por la sencilla razón de estar todos pignorados ó afectos á otras obligaciones, su deseo es inútil.

En esta situación, lo único que al señor Angulo se le ocurre es pedir prestado sobre carpetas provisionales de la última serie de billetes del tesoro. Pero tampoco encuentra quien satisfaga su necesidad de metálico, porque estas carpetas no expresan el interés que devengan ni el tiempo de su reembolso, ni la fecha en que se ha de pagar la renta, ni nada, en fin, que les dé carácter de firmeza y firme garantía.

¿Que pueden hacer los sagastinos en tamaño apuro?

Para nosotros, semejante estado de apuro, es un callejón sin salida.

Decíase ayer que el Gobierno, que en los primeros momentos se había olvidado por completo del artículo constitucional que obliga al monarca á reunir todos los años las Cortes para el 1.º de febrero, en la imposibilidad de hacer nuevas elecciones y convocar las Cortes en la citada fecha, reunirá las actuales el 1.º de febrero, que estarán abiertas tres ó cuatro días, y que luego serán disueltas.

Para evitar una derrota, parece que el señor Romero Robledo está preparándose para el discurso que habrá de durar las tres sesiones, consumiendo el primer turno en contra de la proposición del Sr. Ochoa sobre órdenes religiosas.

Dice un diario de la mañana.

«Con fecha 21 del corriente el ministro de la Gobernación dirigió á los gobernadores una circular telegráfica dándoles cuenta de la definitiva continuación del Gabinete y de la política que se propone seguir.

Esta es la circular *cifrada* á que nos referíamos; y, en efecto, ha sido tal, que algunos gobernadores han empezado á convocar á sus despachos á todos los hombres importantes del partido conservador, pidiéndoles su concurso en las próximas elecciones provinciales.

Algunos periódicos locales, como los de Valencia, por ejemplo, nos dan ya cuenta del resultado *negativo* de estos trabajos.

En Almería, según carta que se recibió ayer, el gobernador debió hallar tan en oposición la circular con la política progresista-democrática, que envió su dimisión por el telégrafo.

De esta manera restaura el Gobierno al partido progresista-democrático.»

ESTRAÑERO

Londres 23.

Ayer se celebró un gran meeting de obreros en Bristol para formar un club republicano.

Acordóse por unanimidad combatir el sistema monárquico actual y la siguiente declaración: «La asociación contra el compromiso de no considerarse satisfecha hasta que una república sólida y estable reemplace la costosa monarquía inglesa.»

Roma 23 (tarde)

El *Observador Romano* dice que ha sido presentada al Parlamento una exposición suscrita por 9,000 personas, pidiendo la expulsión de los jesuitas, añadiendo que al mismo tiempo se ha presentado otra que tiene 23,000 firmas solicitando que sean respetados.

Han llegado de incógnito á esta capital los emperadores del Brasil. El sábado serán recibidos por el Papa en audiencia particular.

Paris 23 (por la noche)

El presidente de la república ha recibido hoy solemnemente á la embajada china.

El embajador ha dado satisfacciones en nombre de su gobierno por los asesinatos de que fueron víctimas varios europeos, particularmente franceses en el celeste imperio, y ha asegurado que aquellos delitos no han quedado impunes.

Ha añadido que el emperador tenía vivos deseos de mantener pacíficas relaciones con Francia.

El Sr. Thiers ha contestado que el deber de un jefe de Estado consiste no sólo en regir el pueblo, sino también en reprimir las pasiones y sostener firmemente el orden.

Ha terminado haciendo grandes elogios de los misioneros y manifestando el deseo de que se establezca en Paris una embajada china con carácter permanente.

Berlin 24.

Parlamento alemán.—El señor Luiz, ministro de Cultos de Baviera, apoya un proyecto de ley relativo á procedimientos judiciales contra los eclesiásticos que en el ejercicio de sus funciones atacan las leyes del Estado.

Dice que esta cuestión interesa á todo el imperio alemán, y que es necesario defender al estado de los ataques de la Iglesia, sobre todo desde la promulgación del dogma de la infalibilidad del Papa.

El Sr. Simson, que dimitió el cargo de presidente del Parlamento alemán, ha sido reelegido por 219 votos, habiendo tomado parte en la votación 276 diputados.

Roma 24.

El Papa ha preconizado hoy 19 obispos, de los cuales 14 son italianos.

Asegúrase que en el Consistorio no ha hecho alacución alguna, y que mon-

señor Franchi ha hablado brevemente en su nombre.

Londres 24 (mañana.)

El príncipe de Gales ha pasado bien la noche. Los síntomas de su enfermedad son favorables.

Viena 24.

El Sr. Aoesperg ha conseguido formar Gabinete.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE VALENCIA.

Madrid 25.

La Gaceta publica los decretos nombrando subsecretario de Gobernacion al Sr. Cazurro, director de comunicaciones al Sr. Delgado, y de obras públicas al Sr. Mora.

Los nuevos trabajos para la conciliacion de los progresistas han sido estériles. Los radicales esforzarán su oposicion al gobierno.

Se ha demorado la publicacion del manifiesto de la minoria republicana.

En Bruselas continúan los desórdenes. El gobierno se prepara á tomar medidas enérgicas.

De Paris anuncian que van á ser ejecutados Rossell y Ferré.

Se ha constituido en Austria un ministerio liberal.

El príncipe de Gales está más aliviado.

Madrid 25.

Los carlistas, radicales y republicanos han acordado publicar un manifiesto al país aconsejando no se paguen las contribuciones fundándose en que las Cortes no han aprobado los presupuestos.

Los ministeriales dicen que está asegurado el pago del cupon para el próximo vencimiento.

La Esperanza en su número de esta tarde, publica una declaración del Conde de Chambord manifestando que no reconoce á D. Alfonso de Borbon como á rey de España sino á D. Carlos en quien dice reside la legitimidad.

Comienzan á resellarse algunos radicales pasándose á las filas de los sagastinos.

Mañana se celebrará la anunciada reunion del partido radical que será presidida por el Sr. Ruiz Zorrilla. Témesse que se cometan en ella algunas inconveniencias.

Bolsa de hoy.

Por 100 consolidado: á 29.85.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Vallecas 23, 11.30 n.

Paris.—El gobierno presentará ademas del presupuesto ordinario, otro que comprenderá la reparacion de fortalezas y las compras militares, el cual será cubierto por medio de un empréstito de 200 millones de francos.

El consejo de guerra en la causa de

derribo de la casa de Mr. Thiers ha condenado á Fontaine á 20 años de presidio y á otros á penas menores.

El príncipe de Gales se encuentra enfermo de la fiebre tifoidea.

Vallecas 24, 10 m.

Bruselas 23.—Hoy ha continuado la manifestacion contra el ministerio. Los grupos han roto las rejas del ministerio de Obras públicas. Manifestaciones ruidosas frente varios establecimientos católicos.

Vallecas 25, 9.30 m.

Paris 24.—Ignórase todavía los acuerdos que tomará la comision de indultos que se reunirá hoy.

Bruselas 24, noche.—La Cámara no se reunirá hasta el martes. La Guardia cívica convocada. Tócase generala. Numerosa manifestacion se encuentra ahora frente la casa de Mr. Nothomb rompiendo los cristales. Témense nuevas manifestaciones que tendrán carácter sério.

Vallecas 27 (1 m.)

Desmientese que el ministro de la Guerra Sr. Bassols esté en disidencia con sus compañeros de Gabinete.

S. M. el Rey ha firmado el nombramiento del señor Bañon para director de los establecimientos penales.

La reunion de los zorrillistas ha sido muy concurrida. Se ha nombrado la Junta directora de los trabajos de organizacion de dicho partido, compuesta del general Espartero, presidente; y vocales los señores Rivero, Zorrilla, Ruiz Gomez, Acha, Martos, Córdoba, Manuel Gomez, Montero Rios, Figuerola, Beranger, Becerra, Llano y Persi, Gil Zanz, Madrazo, Pereda, Veragua, Salmeron, Arellano, Quevedo, Ridaura, Alaminos, Sardoal y Sanchez Lopez.

Se ha enviado un telegrama al general Espartero para anunciarle la eleccion. Se estiman en doce mil los concurrentes. Gran entusiasmo.

Hablaron los señores Rivero, Figuerola, Sanromá, Salmeron, Martos, Salazar y Zorrilla.

CRONICA LOCAL.

Por iniciativa del Ilustrisimo Sr. D. Antonio Fernandez y Garcia, se proyecta enviar un mensaje á las Cámaras legislativas de Inglaterra, solicitando se estudie la manera de restituir á España la plaza de Gibraltar, segun conviene al decoro é ilustracion de ambas naciones.

Como dicho documento irá suscrito por todos los periódicos españoles, nos adherimos gustosos á tan patriótico y laudable pensamiento.

El periódico «El Isleño» se queja con razon sobrada de la tardanza con que se reciben los partes telegráficos, diciendo que el que recibió el viernes último le llegó con veinticinco horas de retraso.

En caso idéntico nos encontramos nosotros, por lo que llamamos la atencion de quien corresponda.

Segun anunciaba el telegrama que publicamos, ayer llegó á esta ciudad el nuevo Subgobernador de Menorca con su familia, que, procedente de Valencia habia llegado á Palma el lunes, en compañía del Gobernador civil de la Provincia últimamente nombrado.

El lunes por la tarde fué conducido á su última morada el cadáver del alférez de infantería Fernando del Pino (Q. E. P. D.) hijo del general gobernador de esta isla.

El ataud fué llevado en hombros, á pesar del bando del alcalde y rectificacion del mismo.

No pretendemos amargar el desconsuelo de la familia del finado.

Nos contentaremos con decir lo siguiente:

Una vez que el Alcalde 1.º ha autorizado una falta y ha roto por sí y ante sí las órdenes por él dictadas ó suscritas, poniendo en ridiculo á la ciudad de Mahon, caiga sobre él la responsabilidad de tamaña afrenta.

Hablase de si quieren presentar la renuncia de sus respectivos cargos (lo que creemos muy del caso) los individuos que forman la junta del cementerio de esta ciudad, á consecuencia del entierro que tuvo lugar el lunes.

Ahora solo falta que reclamen al Alcalde la devolucion de la multa, los que con el entierro del Pbro. Rafael Pons Gimenez contravinieron hace poco tiempo el bando municipal.

Seguimos en «L' Algerie Francaise», periódico republicano de Argel, se ha abierto una suscripcion en Francia para erigir un monumento á la memoria del celebre novelista Alejandro Dumas, fallecido en Puys (Francia) el 5 diciembre de 1870.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habiamos recibido telegrama alguno.

CLUB REPUBLICANO Federal de Mahon.

Por acuerdo tomado en sesion de 26 del corriente, se pone en conocimiento de todos los afiliados al mismo la traslacion del club para el 1.º de Diciembre á la calle de la Concepcion n.º 3.—Mahon 27 noviembre 1871.—Antonio Rotger, Srio.

CLUB REPUBLICANO Federal de Villa-Carlos.

Se convoca junta general extraordinaria para el miércoles á las ocho de la noche, para tratar de asuntos de interés. Se recomienda la asistencia de afiliados.—Villa-Carlos 27 noviembre 1871.—P. O.—Francis-

co Suarez, Srio.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy. San Saturnino obispo y mártir. CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen del Refugio. Santo de mañana. San Andres, apóstol.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 28. De Palma en 13 horas vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomás, con 17 trip., 19 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull. De San Feliu de Guixols en 2 dias, místico esp. Corrito, de 67 ts., pat. Francisco Lanis, con 6 trip., habas y otros efectos.—A la orden. De Grimstad en 67 dias, bergantin noruego Erin, de 249 ts., cap. Mr. Severin Olsen, con 9 trip. y tablones.—A la orden.

Observaciones Meteorológicas.

Table with 6 columns: Dias, Barómetro á las 7 horas m., Termómetro centígrado (Max. Min.), Higrometro á las 9 mañana, Pluviómetro en milímetros, Serenidad media. Data for 22 and 23.

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos. Dia 22.—SO. flojo.— 2. Dia 23.—N. fresco.— 4.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 59 ms.—Pónese á las 4 h. 38 ms. LUNA.—Sale á las 8 h. y 3 ms. de la T.—Pónese á las 10 h. y 37 ms. de la M.

Advertisement for D. SEBASTIAN TUTZÓ Y ORFILA. Includes text: HA FALLECIDO. Sus aflijidos hermanos hermanas y hermanos políticos, al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les advierten que el entierro tendrá lugar á las diez y media de la mañana de hoy.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Debiendo tener lugar las elecciones municipales en los días 6, 7, 8 y 9 de Diciembre próximo con arreglo á la ley electoral vigente y á lo dispuesto en el Real Decreto de 6 de mayo último, en cumplimiento á lo prevenido en la regla 3.ª de la circular del Sr. Gobernador de esta provincia inserta en el Boletín Oficial n.º 741, se publica á continuación el local en donde respectivamente deberán verificarse en cada Colegio, en esta forma:

- COLEGIO 1.º.—Casas Consistoriales de Mahon.
- COLEGIO 2.º.—Casa Rectoral de San Clemente.
- COLEGIO 3.º.—Corredores bajos del Hospital de Caridad.
- COLEGIO 4.º.—Casa Consistorial de Villa-Carlos.
- COLEGIO 5.º.—Celda prioral del ex-convento del Carmen.
- COLEGIO 6.º.—Casa Rectoral de San Luis.

El número de concejales que en la presente elección corresponden á este distrito municipal es de 23, según el estado inserto en el espresado boletín y con arreglo á él y al número de electores que comprende cada colegio.

Los electores del 1.º Colegio elegirán	6	id.
Los del 2.º	2	id.
Los del 3.º	5	id.
Los del 4.º	2	id.
Los del 5.º	5	id.
Y los del 6.º	3	id.
Total.	23	

La constitución de la mesa empezará á las nueve de la mañana del citado día 6 de Diciembre y se cerrará la entrada en el local á las tres de la tarde, con arreglo al art. 58 de la Ley electoral y continuando después la votación para recibir los votos de los electores presentes.

Constituidos al día siguiente á las nueve de la mañana en el local del Colegio electoral el Presidente y Secretarios escrutadores elegidos, se empezará la votación para concejales que se cerrará á las cuatro en punto de la tarde para procederse al escrutinio en la forma prescrita en los artículos del 59 al 68 (Art. 74 de la Ley.)

A las nueve de la mañana del día siguiente se volverá á abrir el colegio electoral sin necesidad de anuncio y ocupando la mesa el Presidente y Secretarios escrutadores continuará la votación comenzada el día anterior.

Si en el primero ó segundo día de votación para concejales hubiesen emitido sus sufragios todos los electores, se dará por terminada la votación. (Art. 77 de la Ley.)

Mahon 28 Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.º, *Gerónimo Escudero*.—El Srío. *Jaime Rotger*.

Don Juan Cardona y Netto Capitan de Fragata de la Armada Naval, Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitan del Puerto de Mahon, etc., etc.

HAGO SABER: que en la mañana del día veinte y uno del corriente Antonio y Juan Sans y Benjam encontraron en la costa NE. del puerto de Fornells un bote

en forma de canoa, en buen estado, pintado de blanco y azul en el interior, sin nombre, número ni señal alguna, con cinco bancos, el cual mide 35 palmos de largo por 8 de ancho; sobre cuyo hallazgo se está formando expediente por este Juzgado, en el cual se ha mandado citar, llamar y emplazar, como se verifica por el presente, á los que se crean con derecho al referido bote, para que dentro del término de tres meses, á contar desde la publicación de este edicto en los periódicos de esta ciudad, se presenten ante este Juzgado á deducirlo, en la inteligencia de que espirado sin haberlo verificado les parará el perjuicio á que hubiese lugar, según así queda mandado en auto de ayer recaído en dicho expediente. Dado en Mahon de Menorca dia veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno.—Juan Cardona Netto.—Bartolomé Mercadal.—Por su mandado, Juan Allés, Esno.

El capitan John Snook, que lo es del brak inglés ELLEN, ASHCWFT, participa al respetable público de esta ciudad que no responde de ninguna clase de deuda que contraigan los tripulantes de su buque.

NODRIZA.

Hay una en Vila Nova, calle de Santa Escolástica n.º 24, que tiene la leche de quince meses y desea hallar criatura para amamantar.

PARA enterarles de un asunto que les interesa, se desearía conocer el paradero y domicilio de los padres ó herederos de **Octavio Cerdó del Pino**, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Mahon, y de **José Tudor Fernandez**, hijo de José y de Agueda, natural tambien de Mahon. En esta imprenta informarán.

EMPRESA-AGENCIAS

DE NEGOCIOS, COMISIONES Y ENCARGOS EN GENERAL; CONSIGNACIONES Y TRASPORTES POR FERRO-CARRILES. DIRECCION
CALLE DE SANTA INÉS, N.º 8, CUARTO 3.º, DERECHA, MADRID.
Director: **Don Eduardo Alba Frontin**.
Sucursales: En todas las capitales de provincia y poblaciones importantes de la Peninsula, y en Paris y Lisboa.
EN MAHON: **Bernardo Sintes Deya**.

MAHON 1871.—Tip. de Fabregues hermanos Castillo, 58.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,



REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres.

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 33.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

N.º 32.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 48 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones; ¡Compara, cura.—N.º 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—N.º 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 33.860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años, curado por la Revalenta Arábica.
Cura n.º 33.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitación nerviosa é insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.
N.º 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª

Calle de Valverde n.º 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; de 6 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)
Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y reneyando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.
Cura n.º 72.448. Cadiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

N.º 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina, Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.